

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

24058 *Anuncio del ADIF-Alta Velocidad por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el "Proyecto básico del Modificado del Proyecto de construcción de plataforma. Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura, Cáceres-Mérida Tramo: Ramal de Conexión Sur de Cáceres".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno de Cáceres, (Av. Virgen de la Montaña, 3, 10071 Cáceres), en la Subdirección de Construcción III de ADIF-AV (Calle Sor Ángela de la Cruz, n.º 3, 5.ª planta, 28020 Madrid) y en el Ayuntamiento de Cáceres (Plaza Mayor, 1, 10003 Cáceres).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección General de ADIF-Alta Velocidad, C/ Sor Ángela de la Cruz, n.º 3, 4.ª planta, 28020 Madrid, indicando como referencia "Información pública expropiaciones Proyecto Básico del Modificado del Proyecto de Construcción de Plataforma. Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura, Cáceres-Mérida Tramo: Ramal de Conexión Sur de Cáceres"

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos Afectados.

Término Municipal de Cáceres:

Nº orden	Pol.	Parc.	Titular actual nombre y domicilio	Superficie expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Total
K-10.0377-0001-C01	24	10011	ENJARADA DE INVERSIONES SA CL JUAN BRAVO 42 (AT. JOSÉ ARCADIO ARROYO FERNÁNDEZ) 28006 MADRID (MADRID)	0	0	1.699	1.699
K-10.0377-0002-C01	24	12	NOMBELA CARNES NATURALES S.L. CL PRIMAVERA 6 1ªA 28821 COSLADA (MADRID)	0	0	66	66
K-10.0377-0401		4797201QD 2649N0001LM	AYUNTAMIENTO DE CÁCERES PZ MAYOR 1 10003 CÁCERES (CÁCERES)	79	0	0	79
K-10.0377-0402	24	9002	JUNTA DE EXTREMADURA PS DE ROMA EDIF.C DIR.INGRES PI:03 06800 MERIDA (BADAJOZ)	798	0	1.438	2.236
K-10.0377-0403	24	9001	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID (MADRID)	9.115	0	0	9.115
K-10.0377-0408	24	216	PRONORBA S.L. AV. ALEMANIA 7 ES:D PL:04 10001 CÁCERES (CÁCERES)	13.754	1.247	1.528	16.529
K-10.0377-0409	24	9008	AYUNTAMIENTO DE CÁCERES PZ MAYOR 1 10003 CÁCERES (CÁCERES)	822	0	119	941
K-10.0377-0411	24	212	MOGOLLÓN HIGUERO ISABEL CL ARTURO ARANGUREN 12 PI:01 Pt:J 10002 CÁCERES (CÁCERES)	19.951	55	5.934	25.940
K-10.0377-0412	24	209	MAÑAS HIGUERO, JOSÉ LUIS; MAÑAS HIGUERO, FRANCISCO JAVIER AV VIRGEN DE GUADALUPE 27 PI:02 Pt:IZ 10001 CÁCERES (CÁCERES)	1.832	0	0	1.832
K-10.0377-0413	24	208	FUNDACIÓN TATIANA PÉREZ DE GUZMÁN EL BUENO PZ LOS GOLFINES 1 10003 CÁCERES (CÁCERES)	10.147	0	0	10.147
K-10.0377-0419		449460 1QD 2649 S0001ZI	AYUNTAMIENTO DE CÁCERES PZ MAYOR 1 10003 CÁCERES (CÁCERES)	467	0	0	467
K-10.0377-0420		FINCA REGISTRAL 82.832	AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA EL URBANISMO Y EL TERRITORIO (69.27%) PRONORBA S.L. (30.73%). AV. ALEMANIA 7 ES:D PL:04 10001 CÁCERES (CÁCERES)	1.060	0	0	1.060

Madrid, 10 de abril de 2018.- La Directora general, doña Isabel Pardo de Vera

Posada.

ID: A180027805-1